

NOMBRE DEL TRÁMITE

CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA.

(Artículos 78 Fracción XV, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 93, Fracción VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro y 53 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Centro, Tabasco).

DESCRIPCIÓN: Trámite para la dependencia económica de un familiar a otro.

DURACIÓN: 4 días.

TIPO DE TRÁMITE: Presencial.

VIGENCIA: Indefinida.

REQUISITOS:

1. Fotografía reciente tamaño infantil de frente, blanco y negro o a color, de los interesados.
2. Copia simple de identificación oficial con fotografía de los interesados.
3. Presentar 2 testigos que residan en el Municipio de Centro y que conozcan a los interesados.
4. Copia simple de identificación oficial con fotografía de los testigos.
5. Copia simple del acta de nacimiento de los interesados.
6. Copia simple del acta de matrimonio o constancia de concubinato (en caso que sean conyugues o concubinos).
7. Constancia de residencia de los interesados expedida por el delegado municipal de su localidad con fotografía sellada
8. Copia simple de la credencial de afiliación del trabajador (IMSS, ISSTE, ISSET PEMEX) si es para afiliación.
9. Constancia de estudios (en caso de ser este el motivo de la dependencia).
10. Dictamen, constancia o certificado médico (en caso de ser por motivo de salud la dependencia), expedido por el sector salud.

Nota: En caso de que alguna de las partes interesadas haya fallecido o se encuentre privada de su libertad, no se expedirá la constancia de dependencia económica.

En la Copia simple de identificación oficial con fotografía (interesados) anotar los siguientes datos: Edad, Ocupación, Estado Civil y Lugar de Nacimiento.

PROCEDIMIENTO:

1. El interesado deberá presentar la documentación solicitada y se le indicara la fecha y hora en la que deberán presentarse en la unidad de asuntos jurídicos.
2. Los interesados y testigos deberán presentarse en el lugar, fecha y hora previamente indicada para el desahogo de la comparecencia y a su vez realizar el pago en la Tesorería Municipal.
3. La constancia se entrega al cuarto día hábil de haber presentado la comparecencia.

COSTO DEL TRAMITE: Pago de derechos por la constancia, equivalente **2 UMA**, valor vigente.

HORARIO Y LUGAR DE ATENCIÓN: El servicio se proporciona de lunes a viernes de 08:30 horas a 15:00 horas, en las oficinas de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Centro. Ubicado en Paseo Tabasco No. 1401 Col. Tabasco 2000, CP. 86035.